

Empleo: PROFESIONAL DE PROGRAMAS GESTIÓN DE INFORMACIÓN - SERCOTEC

Ministerio

Ministerio de Economía, Fomento y Turismo

Institución / Entidad

Servicio de Cooperación Técnica SERCOTEC /

Cargo

PROFESIONAL DE PROGRAMAS GESTIÓN DE INFORMACIÓN - SERCOTEC

Nº de Vacantes

1

Área de Trabajo

Area para cumplir misión institucional

Región

Región Metropolitana de Santiago

Ciudad

Santiago

Tipo de Vacante

Código del Trabajo

Renta Bruta

1.648.984

Condiciones

Renta equivalente al grado 9 de la EUS. A la renta señalada, se suma la asignación por concepto de modernización de \$305.514, bono mensual, entregado trimestralmente en los meses de Marzo, Junio, Septiembre y Diciembre; este bono está sujeto al cumplimiento del PMG del año anterior. Todas las personas que ingresan a SERCOTEC lo hacen por un periodo de prueba de 6 meses, dividido en dos periodos de tres meses. La jefatura del cargo, en conjunto con la Gerencia de Personas evalúa el desempeño de cada periodo y se determina su continuidad o no. Fecha de ingreso estimada 02/05/2016

Objetivo del cargo

Función

Analizar datos y gestionar proyectos tecnológicos desde el área de negocios de fomento, inteligencia de negocios, gestión de proyectos, diseño conceptual y operativo de los instrumentos y programas de Sercotec, mediante la determinación de necesidades, análisis de estudios y de resultados, de acuerdo con los estándares de calidad y metas definidas por SERCOTEC.

Hacer seguimiento y monitoreo a la operación del o los Instrumentos y la Red de Fomento, preferentemente a través del manejo de datos y/o levantamiento de información cualitativa.

Principales Funciones

Asegurar la calidad de los sistemas informáticos para el uso del área de negocios de fomento.

Generar reportabilidad para la gestión de indicadores para la inteligencia de negocios de la Gerencia de Programas.

Responder solicitud de información de clientes internos y externos

Establecer requerimientos informáticos necesarios para la operación.

Entregar oportunamente información a DIPRES, Ley de Transparencia, Economía y otras instituciones públicas, reportes periódicos y a pedido de clientes externos e internos.

Desarrollar acciones para la generación de información cuantitativa y cualitativa mediante análisis de datos que produzcan insumos pertinentes, oportunos y de alta calidad para la toma de decisiones.

Generar estrategias que tienen como objetivo la optimización de los procesos operativos de los programas e instrumentos de la Gerencia de Programas.

Organizar seguimiento y control de indicadores de cumplimiento y avance de Programas e Instrumentos.

Diseño del marco conceptual de los instrumentos: Fichas – reglamentos.

Proveer de Manuales de Operación (flujos de procesos y documentos operativos, procedimientos e instructivos) por instrumento.

Velar por la coherencia entre el diseño y la implementación de los instrumentos.

Indagar, evaluar y desarrollar metodologías necesarias para la correcta implementación y seguimiento de la operación.

Supervisar y monitorear la implementación de la oferta y operación a nivel nacional, por medio del seguimiento y evaluación del proceso, metas, gestión, asegurando el adecuado funcionamiento de la operación, calidad del servicio, atención a clientes y mejora continua de los procesos.

Apoyar el diseño e implementación de la estrategia comunicacional, plan de difusión y medios nacionales y regionales para oferta Programática.

Apoyar regiones, respondiendo consultas oportunamente y realizando visitas a proyectos abarcando los instrumentos y los AOI de las distintas regiones.

Apoyo en la evaluación de proyectos que se presentan a los Comités de Asignación de Recursos.

Realizar otras funciones que guarden relación con su labor, cuando sea requerido por su jefatura.

Descripción del Cargo

El lugar de desempeño es en la Gerencia de Programas del Nivel Central de SERCOTEC

La jefatura directa es el Gerente/a de Programas

No posee personal a cargo.

Clientes Internos: Gerencias del Nivel Central, Unidades de Nivel Central, Direcciones Regionales.

Clientes Externos: Proveedores de servicios y consultoras, Instituciones públicas (Minecon, Minvu, Corfo, Dipres, entre otros) Instituciones privadas, Representantes empresariales, empresarios, emprendedores.

Perfil del Cargo

Los siguientes elementos componen el Perfil del Cargo y servirán para evaluar a los/las postulantes.

Formación Educacional

Profesional titulado con carrera de al menos 8 semestres, idealmente Ingeniero Civil Industrial o Ingeniero Comercial con formación y/o perfeccionamiento en análisis cuantitativo y cualitativo de la información.

Especialización y/o Capacitación

- Experiencia en articulación público, privada y territorial.
- Conocimiento o experiencia en formulación, gestión y evaluación de proyectos.
- Conocimiento en levantamiento y análisis estadístico de información.

- Manejo de computación nivel usuario avanzado de plataforma Office.
- Conocimiento del sector de la micro y pequeña empresa, fomento productivo y emprendimiento.
- Deseable manejo y conocimiento norma ISO.
- Manejo avanzado de Excel (manejo de cruces de datos, tablas dinámicas y programación de macros en visual basic).
- Uso de programas y análisis estadísticos (exigible MicroStrategy y deseable SPSS Modeler, SPSS, Stata u otro).

Experiencia sector público / sector privado

Al menos 3 años de experiencia en áreas de inteligencia de negocio, gestión de proyectos, fomento productivo y análisis de datos en el ámbito público o privado.

Competencias

- Orientación al Cliente
- Trabajo en equipo
- Orientado a la prevención de riesgos financieros y reputacionales
- Pensamiento analítico y anticipatorio
- Orientación al logro
- Orientación a la calidad y a la excelencia
- Capacidad de trabajo bajo presión
- Capacidad de generar redes estratégicas
- Capacidad de adaptación al cambio

Requisitos Generales

No estar afecto a las inhabilidades establecidas en el artículo 54 de la ley N° 18.575 Ley Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado.

- a) Tener vigentes o suscribir, por sí o por terceros, contratos o cauciones ascendientes a 200 UTM o más, con el Servicio.
- b) Tener litigios pendientes con el Servicio, a menos que se refieran al ejercicio de derechos propios, de su cónyuge, hijos, adoptados o parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive.
- c) Ser director, administrador, representante o socio titular del 10% o más de los derechos de cualquier clase de sociedad, cuando ésta tenga contratos o cauciones vigentes ascendientes a 200 UTM o más, o litigios pendientes con el Servicio.
- d) Ser cónyuge, hijo, adoptado o pariente hasta el tercer grado de consanguinidad o segundo por afinidad inclusive de las autoridades y de los funcionarios directivos del Servicio hasta el nivel de Jefe de Departamento inclusive.
- e) Desarrollar actividades particulares en los mismos horarios de labores dentro del Servicio, o que interfieran con su desempeño funcionario, salvo actividades de tipo docente, con un máximo de 12 horas semanales.

Criterios de Selección

1. Selección Curricular: Se preselecciona de acuerdo con los criterios solicitados para el cargo, es decir, título profesional, experiencia solicitada, experiencia local o regional, trayectoria profesional, etc. Esta actividad es realizada por la Gerencia de Personas y la jefatura de la unidad de dependencia del cargo. Si el cargo lo requiere eventualmente se realizará una prueba técnica. Se informa a través de mail a las personas pre-seleccionadas. Al finalizar el proceso de selección se comunicará a todos los postulantes el resultado éste.

2. Entrevista Individual: Los/las postulantes que aprueben la Selección Curricular, pasaran a entrevista individual con la jefatura y el equipo de trabajo. Los finalistas de esta etapa pasaran a evaluación Psicolaboral. **Lugar:** La entrevista individual se realiza en la Oficina de la Dirección Regional o Unidad de trabajo de la cual depende el cargo. Los costos de movilización y estadía son de responsabilidad del postulante.

3. Evaluación psicolaboral: esta actividad es efectuada por una empresa externa. **Lugar:** Se realiza en la ciudad capital regional, más cercana al domicilio del postulante pre-seleccionado de la etapa anterior. Los costos de movilización y estadía son de responsabilidad del postulante.

Importante: La información sobre la ejecución de las etapas del concurso se va entregando a los postulantes pre-seleccionados que se mantienen en el proceso.

Una vez finalizadas todas las etapas del concurso de selección, se informa a través de mail o se deja un mensaje en el portal de empleos a todos/as los postulantes el resultado del mismo y el nombre de la persona ganadora.

Documentos Requeridos para Postular

- Copia Cédula de Identidad
- Copia de certificado que acredite nivel Educativo, requerido por ley
- CV Formato Libre(Propio)

Preguntas al Postulante

Pregunta Nº 1

Indique años de experiencia en relación al cargo.

Pregunta Nº 2

Describa su experiencia en relación al cargo.

Calendarización del Proceso

Fase	Fechas
Postulación	
Difusión y Plazo de Postulación en www.empleospublicos.cl	04/04/2016-11/04/2016
Selección	
Proceso de Evaluación y Selección del Postulante	12/04/2016-02/05/2016
Finalización	
Finalización del Proceso	03/05/2016-09/05/2016

El portal estará habilitado para recibir postulaciones hasta las **16:00** horas del día **11/04/2016**

Correo de Contacto

seleccion@sercotec.cl

Condiciones Generales

La información del proceso se entregará a través de mensajerías del portal www.empleospublicos.cl y/o se enviará a la casilla de correo personal de los postulantes pre-seleccionados.

Al finalizar el proceso de selección se enviará la información del resultado, a todos los postulantes.

La primera pre-selección de los candidatos se realiza en consideración a la información puesta en aviso de postulación, por tanto se requiere que el postulante ingrese el máximo de información solicitada.

Las personas interesadas en postular deberán hacerlo únicamente a través del Portal de Empleos Públicos, para lo cual deberán registrarse previamente como usuarios de éste y completar el Curriculum Vitae del Portal (en el menú MI CV, en VER CV) y adjuntar los documentos solicitados en Documentos requeridos para postular,

- Copia Cédula de Identidad
- Copia de certificado que acredite nivel Educacional, título profesional
- CV Formato Libre (Propio).

Dichos documentos deben ser adjuntados/actualizados para poder postular. Los documentos antes señalados se deben ingresar en el mismo Portal de Empleos Públicos, en la opción "Adjuntar Archivos", donde deberá adjuntar cada uno de los documentos que se exige sean presentados al momento de formalizar su postulación al cargo, con lo cual, quedarán con un ticket. Si el postulante no adjunta los documentos requeridos, el sistema no le habilitará la opción de postular, quedando inhabilitado para postular. Una vez remitida la postulación, el/la postulante no podrá ingresar nuevos antecedentes ni nuevas postulaciones al mismo llamado.

Los postulantes que presenten alguna discapacidad que les produzca impedimento o dificultad en la aplicación de los instrumentos de selección que se administrarán, deberán informarlo en su postulación, para efecto de facilitar la aplicación de las herramientas de selección y adaptar las condiciones físicas del lugar, garantizando la no discriminación por este motivo.

El proceso de selección podrá ser declarado desierto por falta de postulantes idóneos, entendiéndose por éstos aquellos/as candidatos/as que no cumplan con el perfil y/o los requisitos de establecidos.

El calendario definido puede sufrir modificaciones.

El plazo señalado para el proceso, es bajo el criterio de máxima amplitud, si al cabo de los 50 días, no ha habido contacto con el postulante, es porque sus antecedentes, no han sido pre-seleccionados.

Con el envío de su postulación, los/as postulantes aceptan en forma íntegra las presentes pautas.

Sólo para dudas o consultas sobre el proceso, de lunes a viernes en seleccion@sercotec.cl, no se aceptarán antecedentes curriculares enviados a través de esta casilla

Las condiciones y contenidos especificados en esta publicación son determinados por el servicio público convocante. Asimismo, el desarrollo del proceso de selección es de su exclusiva responsabilidad.